

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCATORIA 2020.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, provincia de Almería, ejercicio 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de Administración de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base XVI de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 14 de enero de 2019, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto para que procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.


La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base XVI de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019, en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Almería, sito en Calle Hermanos Machado, n.º 4, 6ª planta, 04004 Almería, así como en los lugares y registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de esta Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico rehabilitacionvivienda.cfiot@juntadeandalucia.es con anterioridad a la finalización del plazo de presentación.

La subsanación se presentará conforme al formulario de solicitud/subsanación publicado como Anexo I de la Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y/o, en su caso acompañada del informe técnico señalado en el apartado 2.g) de la base quinta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 14 de enero de 2019.

El plazo para subsanar la solicitud será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación



Código Seguro De Verificación:	BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD	Fecha	11/06/2021	
Firmado Por	ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/30	







del Territorio, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.^a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra este trámite, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA
Fdo.: Ana M.^a Mateo Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD	Fecha	11/06/2021	
Firmado Por	ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/30	





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
ABAD FERRER	DULCE NOMBRE DE MARIA	4737	NIJAR	04-RHV-01243/20	APARTADO 1: DEBERÍA INDICAR UN NUMERO DE TELEFONO MOVIL. APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
AGAPOVA AGAPOVA	NADEZDA	7277	BAYARCAL	04-RHV-04295/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. - APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
AGUERA PEREZ	JUANA	2042	ZURGENA	04-RHV-03418/20	APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO.
AGUILA RODRÍGUEZ	GRACÍA MARÍA	8875	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-05571/20	-APARTADO 7:INFORME TÉCNICO: EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
AGUILA CARRILLO	PEDRO	1632	ALBOX	04-RHV-05127/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD. APARTADO 8: LA FIRMA DE LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL
AGUILERA FERNÁNDEZ	AURORA	1508	VERA	04-RHV-04813/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. DE LA ORDEN DE 14/01/2019.
ALARCÓN RAMÍREZ	ANA MARÍA	5280	CARBONERAS	04-RHV-02767/20	APARTADO 1: LA SOLICITUD ESTA FIRMADA POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE, POR LO QUE DEBE COMPLETAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.
ALARCON RODRIGUEZ	GLORIA	7484	GALLARDOS (LOS)	04-RHV-03796/20	- APARTADO 4: TOTAL SUMA DEL COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y DE OTROS GASTOS SUBVENCIONABLES ERRÓNEO
ALCAINA GOMEZ	ESPERANZA	4775	ZURGENA	04-RHV-05024/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
ALCARAZ RUIZ	MANUEL	9066	RAGOL	04-RHV-05367/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)
ALEMAN GRANADOS	SALVADOR	5829	BALANEGRA	04-RHV-03870/20	APARTADO 1: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: DEBE INDICAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES....".
ALIAS MENA	LUIS	2088	MACAEL	04-RHV-05544/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.



11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AENJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

3/30

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/




Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	Nombre	NIF	Municipio	Expediente	Puntos a subsanar y/o aclarar del Anexo I (Solicitud)
ALONSO CAZORLA	JOSEFA	6898	ALMERIA	04-RHV-04007/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
AMADOR FAJARDO	ANTONIA	519	ALMERIA	04-RHV-03784/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LÍNEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.
AMATE LÓPEZ	ISABEL	7788	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-01060/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
ANDREEVA	MARIYANA IVANOVA	2783	HUERCAL-OVERA	04-RHV-04945/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019, NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
ANDRES BERENGUEL	DOLORES	1298	BENTARIQUE	04-RHV-04165/20	- APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA. - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO.
ANDRES LAZARO	ANTONIA	1216	HUECJA	04-RHV-03120/20	APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA.
ARANEGA BENEDICTO	MARIA	5720	ALBOX	04-RHV-03637/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN FIRMADO POR LA SOLICITANTE APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIÓNES PARA LA MISMA VIVIENDA... EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIÓNES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...".
AREVALO MURCIA	PILAR	75187839B	BERJA	04-RHV-05557/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS: DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019, NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14/01/2019 (FALTA EL AÑO EN EL INFORME). - APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
ARTERO RODRIGUEZ	ROSA MARIA	7117	FINES	04-RHV-03855/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
AVALOS RODRIGUEZ	CARMEN DOLORES	7421	ALCUDIA DE MONTEAGUD	04-RHV-04701/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019, NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS...". DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIÓNES PARA LA MISMA VIVIENDA... EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES...". DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIÓNES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO
AYALA GARCIA	JUANA	1281	HUERCAL-OVERA	04-RHV-05525/20	INCONGRUENCIA ENTRE LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LÍNEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019, NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD).
BARON GARCIA	DOLORES	1106	PADULES	04-RHV-04192/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). - APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
BARRANCO FORNIELES	FRANCISCO	7583	VICAR	04-RHV-03075/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

	
11/06/2021	4/30
Fecha	Página
BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
Código Seguro De Verificación:	Firmado Por
Uri De Verificación	Firma

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
BARRIOS MARTINEZ	CARMEN	5959	GERGAL	04-RHV-04221/20	- APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO APORTADO DEBEN MARCARSE, EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020 (APARTADO 2 DEL INFORME TÉCNICO PREVIO).
BERRUEZO CASTILLO	MARIA	3126	LUCAR	04-RHV-05240/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE QUINTA, DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
BONACHERA CAÑADAS	ANGELES	4018	NIJAR	04-RHV-04376/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN.
BONILLO SANCHEZ	MARIA BENITA	2070	ZURGENA	04-RHV-05318/20	APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ... EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES.. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO APORTADO DEBEN MARCARSE, EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020 (APARTADO 2 DEL INFORME TÉCNICO PREVIO)
BOUASBIA HADRI	FATIMA	1532	TURRE	04-RHV-00338/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
BUENO LUCAS	JOSE	2257	PADULES	04-RHV-02691/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
BURLO MARTINEZ	PASCUALA	2049	VELEZ RUBIO	04-RHV-05528/20	LA SOLICITUD ESTA FIRMADA POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE: SE PUEDE OPTAR PORQUE EL SOLICITANTE FIRME LA SOLICITUD Ó SE DEBE COMPLETAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL REPRESENTANTE (APARTADO 1- REPRESENTANTE LEGAL) Y DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
CABEO PINTOR	MARIA NURIA	6601	EJIDO (EL)	04-RHV-04054/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO (TOTAL SUMA DEL COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y DE OTROS GASTOS SUBVENCIONABLES). APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CALVO OLIVER	ADORACION	8568	LUCAR	04-RHV-03014/20	APARTADO 4: APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE QUINTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
CALVO OLIVER	JOSE MANUEL	5738	LUCAR	04-RHV-05623/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LÍNEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
CAMPOY OLIVER	REMEDIOS	3006	PURCHENA	04-RHV-04333/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO CORRESPONDE A OTRA MODALIDAD DE LAS AYUDAS (EDIFICIOS), DEBE APORTAR INFORME TECNICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CANO LLINARES PEREZ	EMILIO AVELLANEDA	4649	MACAEL	04-RHV-02886/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
CANO MARTINEZ	NOELIA	4459	LUCAR	04-RHV-05628/20	- APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.



11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

5/30

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
CANO RODRIGUEZ	JUANA	7395	HUERCAL-OVERA	04-RHV-05537/20	APARTADO 4: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
CANTON CASTRO	GUILLERMINA	1783	BENTARIQUE	04-RHV-04497/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD), TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO.
CANTÓN RODRIGUEZ	ANA	1029	ALMERÍA	04-RHV-00859/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. APARTADO 8: LA SOLICITUD ESTA FIRMADA POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE, POR LO QUE DEBE COMPLETAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL REPRESENTANTE LA REPRESENTACIÓN, A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CANTON TORTOSA	AURELIA	8012	BENTARIQUE	04-RHV-04365/20	APARTADO 4: DEBE CUMPLIMENTAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS.
CAPARRÓS CORTÉS	ANTONIO	2198	CUEVAS DEL ALMANZORA	04-RHV-04550/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD), TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO.
CARRASCO RUIZ	GABRIEL	5943	LALUAR DE ANDARAX	04-RHV-00956/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)
CARRETERO CAPARROS	CATALINA	8257	VERA	04-RHV-04878/20	APARTADO 4): DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 6) DE LA SOLICITUD: CRITERIOS DE VALORACION. DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO.
CARRILLO TRINIDAD	DOLORES	6019	ALBOX	04-RHV-02839/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO.
CARRION RUBIO	JOSE	8861	BENZALON	04-RHV-04570/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN).
CASANOVA PALOMAR	ISABEL	6958	NIJAR	04-RHV-05536/20	APARTADO 7, INFORME TÉCNICO-EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
CASARES LOPEZ	MARIA	9924	CARBONERAS	04-RHV-05470/20	-APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACION DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN).
CASTILLO NAVARRO	JOSE DOMINGO	9945	ILLAR	04-RHV-04934/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
CASTILLO CHECA	LORENA	9490	TIJOLA	04-RHV-03430/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.



11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AENJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

6/30

Página



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
CASTRO ALVAREZ	MARIA	8887	ILLAR	04-RHV-04824/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
CEJUDO SANCHEZ	ANTONIA	1520	HUECUJA	04-RHV-03135/20	APARTADO 1: FORMATO DEL NIF ERRONEO. DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE CORRECTO.
CEREZO GIL	JUAN	9248	OLULA DE CASTRO	04-RHV-05519/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIÓNABLES. APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR. DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 11 DE ENERO DE 2019.
CEREZUELA JUAREZ	ANTONIA	8942	MARIA	04-RHV-04066/20	APARTADO 5: DEBE ACLARA SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIÓNES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO.
CHECA MORATA	LORENA	8702	TIJOLA	04-RHV-03610/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIÓNABLES. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIÓNES.
COBOS ALOS	VICENTE	5746	BERJA	04-RHV-05551/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
COBOS CASTRO	DIEGO ARMANDO	4844	ALMERIA	04-RHV-05845/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
COLLADO HARO	PEDRO	173	GALLARDOS (LOS)	04-RHV-05543/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
COMPAN HERNANDEZ	FRANCISCA	2306	ALMOCITA	04-RHV-04847/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
CONCHILLO SAEZ	ANTONIO JESUS	5203	ALBOX	04-RHV-02820	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
CONTRERAS CONTRERAS	MARIA ISABEL	5106	ALBOX	04-RHV-05638/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. LINEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 1: SE ACONSEJA INDICAR UN TELEFONO O MOVIL APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIÓNES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIÓNES.
CONTRERAS MARTINEZ	CONSUELO	9406	CANTORIA	04-RHV-00324/20	APARTADO 7: I.NFORME TÉCNICO SIN FIRMAR



11/06/2021

Fecha

7/30

Página

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
CONTRERAS SÁNCHEZ	ANA	3112	BEDAR	04-RHV-00876/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE) - APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CORRAL RECHE	ANTONIO LUIS	9303	LUCAR	04-RHV-04545/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CORTÉS CONTRERAS	JOSÉ MARÍA	4896	OLULA DEL RIO	04-RHV-03389/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019 (EN CASO DE NO ADJUNTARSE INFORME TÉCNICO).
CORTES FERNANDEZ	FRANCISCA	800	MACAEL	04-RHV-05227/20	- APARTADO 5: DEBE ACLARA SI HA SOLICITADO Y/U OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO.
CORTES HEREDIA	SUSANA	4291	ADRA	04-RHV-05224/20	-FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. (CON TODAS SUS PÁGINAS, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMA ORIGINAL DE LA PERSONA SOLICITANTE). - APARTADO 3: EL NUMERO DE CUENTA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO. - APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES. (CON TODAS SUS PÁGINAS, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO).
CORTES JIMENEZ	JOSE ANTONIO	5965	ABRUCENA	04-RHV-04839/20	- APARTADO 7: EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CORTÉS MUÑOZ	EMILIA	164	GERGAL	04-RHV-05088/20	- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
CORTES VILLAFARÍA	ENCARNACION	4006	BEIRES	04-RHV-04863/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
CRESCO TORRES	MARIA ANGSTIA	5489	ADRA	04-RHV-05568/20	APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIONES INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 5: DEBE ACLARA SI HA SOLICITADO Y/U OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
CRUZ CAÑADAS	ANTONIO	4639	VIATOR	04-RHV-03950/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN, A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. - APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
CRUZ CRUZ	GADOR	3796	BERJA	04-RHV-02804/20	APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACION DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN), (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN SOLICITUD)
CUEVAS PEREZ	MARIA DEL MAR	3153	BAYARQUE	04-RHV-05300/20	APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.



11/06/2021

Fecha

8/30

Página

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
DELGADO PARRILLA	ANTONIO	2882	ADRA	04-RHV-04082/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.
DOMENE MARTINEZ	JUAN DANIEL	1700	LUCAR	04-RHV-00931/20	APARTADO 8: SOLICITUD SIN FIRMAR APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR
ESCOBAR ESCOBAR	ANTONIO	6036	DALIAS	04-RHV-04416/20	-APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
ESCOBOSA MALDONADO	JOSÉ FRANCISCO	3830	EJIDO (EL)	04-RHV-03647/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
ESCOBOSA RODRÍGUEZ	FRANCISCO	818	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-05263/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	AGUSTÍN	1100	LAUJAR DE ANDARAX	04-RHV-01050/20	- FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
FERNANDEZ GARCIA	JOSE FERNANDEZ	5288	ALBOX	04-RHV-03882/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 5: SUBSANAR: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "HE SOLICITADO Y/O OBTENIDO OTRAS SUBVENCIONES AYUDAS, INGRESOS.....NACIONALES O INTERNACIONALES.
FERNÁNDEZ CORTÉS	ANTONIA	656	VERA	04-RHV-04521/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
FERNANDEZ ESCORIZA	ANTONIO	8759	OLULA DE CASTRO	04-RHV-04098/20	-APARTADO 7: INFORME TÉCNICO APORTADO ESTÁ SIN FIRMAR: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
FERNANDEZ FERNANDEZ	LUIS DAMASO	4787	ZURGENA	04-RHV-05067/20	APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
FERNANDEZ GOMEZ	JOSE SERAFIN	964	DALIAS	04-RHV-00371/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN, A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 3: DEBE COMPLETAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN
FERNANDEZ HARO	JUAN ANTONIO	6542	GARRUCHA	04-RHV-03499/20	APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN); (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN SOLICITUD) - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
FERNANDEZ HEREDIA	RAUL	179	VERA	04-RHV-05074/20	-APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)



11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

9/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
FERNANDEZ MONTOYA	JUAN	4470	VERA	04-RHV-05027/20	-APARTADO 5, DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..."
FERNANDEZ PEREZ	PEDRO	518	MACAEL	04-RHV-03872/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN APARTADO 1. DOMICILIO INCOMPLETO SEGUN CATASTRO APARTADO 7. INFORME TÉCNICO: DOMICILIO INCOMPLETO SEGUN CATASTRO. DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
FERNANDEZ SABIO	CARMEN	1203	LAUJAR DE ANDARAX	04-RHV-04373/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. DEBE APORTAR EL CORRECTO.
FERNANDEZ SANCHEZ	DOLORES	8625	HUERCAL-OVERA	04-RHV-04625/20	- APARTADO 4 DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO
FERNANDEZ TORRES	MARIA CARMEN	322	EJIDO (EL)	04-RHV-02735/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES...". - APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO.
FERNANDEZ TORRES	QUIRICA ANGELES	4635	MACAEL	04-RHV-05148/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
FERRE MONTOYA	FRANCISCO	6631	ALMERIA	04-RHV-04481/20	DEBE CUMPLIMENTAR LAS CASILLAS DE LA LINEA O LINEAS QUE SOLICITA LA AYUDA - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
FERRIZ MARTINEZ	ROSARIO	749	VICAR	04-RHV-05664/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
FERRON RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	6603	ALMERIA	04-RHV-05538/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
FLORES CARRETERO	JUAN MIGUEL	1260	VERA	04-RHV-03237/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
FLORES FLORES	ROSA MARIA	8407	MOJACAR	04-RHV-04393/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO.
FLORES RODRÍGUEZ	FRANCISCA	2875	ANTAS	04-RHV-05205/20	4.12 ACTUACIONES ACOGIDAS LÍNEA 1: DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACION REFLEJADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y EL AUTOBAREMO (APARTADO 6.A): DEBE HABER COHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y AUTOBAREMADO.
FRANCO MARTOS	IRENE	1228	GERGAL	04-RHV-05521/20	APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO.
GALERA LOPEZ	FRANCISCA	6258	VELEZ RUBIO	04-RHV-05093/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.

11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

10/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
GALINDO CUADRA	MARIA DOLORES	4317	ALBOLODUY	04-RHV-03402/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
GALLARDO CONTRERAS	FELIX	8878	ANTAS	04-RHV-04624/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 3: NÚMERO DE CUENTA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD ERRÓNEO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
GALLARDO TORRES	ISABEL	6999	BERJA	04-RHV-05539/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
GARCIA JAEN	MARIA DEL CARMEN	9733	PECHINA	04-RHV-00245/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
GARCIA BLANQUEZ	SANDRA	6671	TIJOLA	04-RHV-00331/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
GARCIA CASANOVA	CONCEPCION	6239	HUERCAL-OVERA	04-RHV-03275/20	- APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA.
GARCIA ESCAMILLA	ANA MARIA	9945	ALMERIA	04-RHV-04332/20	-APARTADO 3: NÚMERO DE CUENTA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD ERRÓNEO APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G
GARCIA FRANCO	CARMEN	5718	MAGAEI	04-RHV-04391/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
GARCIA GARCIA	GENIS	4762	MOJACAR	04-RHV-03687/20	- APARTADO 4: DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO. (ACLARACION DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). -APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GARCÍA GARCÍA	JOSÉ MANUEL	5517	CANJAYAR	04-RHV-05532/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LÍNEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AENJ25H72LQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

11/30

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Uri De Verificación



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
GARCÍA GARCÍA	MIGUEL	5715	EL EJIDO	04-RHV-04265/20	- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GARCIA GONZALEZ	LUIS	5038	ILLAR	04-RHV-05076/20	-FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES COPIA. DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL.
GARCIA ORTEGA	ELISABET	6359	ROQUETAS DE MAR	04-RHV-02850/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GARCIA PARRA	GINES	1106	HUERCAL-OVERA	04-RHV-03639/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GARCIA PEREZ	FRANCISCO ANGEL	3477	ALMERIA	04-RHV-03193/20	APARTADO 1: DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GARRIDO CANTON	JOSE	16	ILLAR	04-RHV-05051/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
GÁZQUEZ TORRENTE	ANTONIA	2641	VELEZ RUBIO	04-RHV-04504/20	- APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. - APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESÚMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GEREZ CAZORLA	ANA MARIA	9005	GARRUCHA	04-RHV-00202/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES. (EN CASO DE NO ADJUNTARSE INFORME TÉCNICO).
GIMÉNEZ HERNÁNDEZ	ANGELES	3217	ALMERIA	04-RHV-02787/20	REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRONEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES - APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, ES ERRONEO.
GIMENEZ PERAMO	TRINIDAD	9581	DALIAS	04-RHV-05644/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
GODOY FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIZ	2256	ROQUETAS DE MAR	04-RHV-03773/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

12/30

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
GÓMEZ SIERRA	MARIA DEL CARMEN	9136	ADRA	04-RHV-05671/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
GÓMEZ SOLA	RAFAEL	3941	ZURGENA	04-RHV-05334/20	APARTADO 8: LA FIRMA DE LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL, NO ESCANEADA
GONZALEZ CASTRO	MARIA	9032	ILLAR	04-RHV-04780/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.
GONZALEZ GALLARDO	MARIA DEL CARMEN	8420	ADRA	04-RHV-05674/20	-LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 4: DEBE INDICAR Y/O REVISAR EL CÁLCULO DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). - APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, EN L2 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
GONZALEZ GONZALEZ	LUISA MARIA	27506986D	CARBONERAS	04-RHV-05547/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE CUYO FORMATO SEA CORRECTO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6 A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
GONZALEZ LIRIA	JOAQUIN	2820	MACAEL	04-RHV-05576/20	APARTADO 1: EL FORMATO DEL DNI QUE APARECE EN SOLICITUD ES ERRÓNEO. DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" CORRECTO DEL SOLICITANTE. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
GONZALEZ MORENO	CARLOS FELIPE	9595	ALMERIA	04-RHV-02828/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GONZALEZ SANCHEZ	CARMEN	4434	CHERCOS	04-RHV-04400/20	APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@
GRANADOS PEREZ	NICOLASA	8373	HUERCAL-OVERA	04-RHV-03810/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
GRANADOS SANCHEZ	ISABEL	5042	PADULES	04-RHV-05402/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN
GUIJARRO LOPEZ	JOSEFA	484	MACAEL	04-RHV-05516/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
GUTIERREZ MASGO	RICHARD CIRO	6208	ALMERIA	04-RHV-04643/20	APARTADO 3. EL NÚMERO DE CUENTA CONSIGNADO EN LA SOLICITUD ERRÓNEO

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

13/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
GUZMAN SANCHEZ	VIRTUDES CONCEPCION	6162	CANJAYAR	04-RHV-04644/20	INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NITIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.
GUZMÁN SÁNCHEZ	MANUEL	9685	GADOR	04-RHV-05617/20	APARTADO 4: DEBE CUMPLIMENTAR EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (TOTAL SUMA DEL COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y DE OTROS GASTOS SUBVENCIONABLES). - APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA RECOGIDA EN EL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
HARO CERVERA	JESUS	46611532P	GARRUCHA	04-RHV-00325/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LÍNEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS - DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) EN L2. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
HERMOSO GIMENEZ	MARTA	1030	ALMERIA	04-RHV-05616/20	(APARTADO 4) DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN SOLICITUD)
HERNANDEZ CAL	ANDRES	5144	PADULES	04-RHV-02932/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
HERNANDEZ GARCIA	PURIFICACION	9002	RAGOL	04-RHV-04345/20	- APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN SOLICITUD). - APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO, APARTADO 2, DEBE CUMPLIMENTAR LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
HERNANDEZ ROCA	ISABEL	3137	SIERRO	04-RHV-05439/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS. LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
HERNÁNDEZ SOTO	MANUEL	4091	CARBONERAS	04-RHV-05483/20	APARTADO 3: DEBE COMPLETAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD
HERRERA JIMENEZ	MARIA JOSE	3790	ALMERIA	04-RHV-04178/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES
HERVAS NAVARRO	MANUEL JESÚS	9177	MACAEL	04-RHV-00697/20	- APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD. - APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." - APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..."
IBARS IBARS	JORGE	39141425W	ROQUETAS DE MAR	04-RHV-05414/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
INVERNON RAMOS	CARMEN	2901	ULEILA DEL CAMPO	04-RHV-03739/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)



11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

14/30

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
JEREZ MUÑOZ	JOSE ANTONIO	1038	LUBRIN	04-RHV-05434/20	EL FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO NO ES ORIGINAL, NI LEGIBLE. DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I BIEN CUMPLIMENTADO EN TODOS LOS APARTADOS QUE CORRESPONDA Y CON FIRMA ORIGINAL DEL SOLICITANTE. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: DEBE MARCAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 3: NO HA CUMPLIMENTADO EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA APARTADO 4: NO HA CUMPLIMENTADO LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR. APARTADO 4: NO HA CUMPLIMENTADO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS ; DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA... EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." APARTADO 5: DEBE ACLARA SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO LEGIBLE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
JIMENEZ BOGAS	DOLORES	6008	BERJA	04-RHV-04619/20	APARTADO 2): DEBE OPTAR POR UN LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIONES. APARTADO 4):DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. (APARTADO 6) CRITERIOS DE VALORACIÓN: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD: CRITERIOS DE VALORACIÓN) (APARTADO 8) SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA: SOLICITUD SIN FIRMAR
JIMENEZ BONILLO	JOSE ANTONIO	7472	ZURGENA	04-RHV-05421/20	-APARTADO 4: NO HA CUMPLIMENTADO LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR. -APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. -APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
JIMENEZ CANO	ANGEL	2138	SERON	04-RHV-04085/20	APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
JIMÉNEZ CRUZ	GABRIEL JESUS	27072680R	VICAR	04-RHV-03847/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
JIMÉNEZ HARO	GABRIEL	5946	PULPI	04-RHV-05569/20	-APARTADO 7:INFORME TÉCNICO: EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
JIMÉNEZ MANRIQUE	FRANCISCO	5925	ADRA	04-RHV-03886/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
JIMENEZ PIQUERAS	ANTONIO	4208	ADRA	04-RHV-04109/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.
JIMÉNEZ RUBIO	JUAN RAMON	8549	SERON	04-RHV-00714/20	- APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO.
JORDAN RUIZ	MANUEL	7509	GADOR	04-RHV-05634/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: DEBE INDICAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS ; DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

15/30

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	Nombre	NIF	Municipio	Expediente	Puntos a subsanar y/o aclarar del Anexo I (Solicitud)
Jurado Castillo	JUAN	1308	HUECIJA	04-RHV-03371/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)
KHAOULA	SAIFI	4296	ALMERIA	04-RHV-05627/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO PARA LA REHABILITACION DE VIVIENDAS. CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
LEON HERNANDEZ	ANTONIO	5554	ALMERIA	04-RHV-03746/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6) DE SOLICITUD.
LINARES PEREZ	LUZ	1796	LUBRIN	04-RHV-05563/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. PÁGINAS: NO SE HAN PRESENTADO LAS PÁGINAS N.º 2 Y N.º 3 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADAS. APARTADO 1: EL FORMATO DEL DNI QUE APARECE EN SOLICITUD ES ERRÓNEO. APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
LOPEZ GALERA	FRANCISCO JAVIER	1725	ULEILA DEL CAMPO	04-RHV-03299/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 1: DEBE INDICAR UNA DIRECCIÓN COMPLETA DE RESIDENCIA EN SOLICITUD. APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS Opciones DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: DEBE INDICAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)
LOPEZ GONZALEZ	DAVID ANTONIO	8696	ALMERIA	04-RHV-2836/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
LOPEZ MINGORANCE	EVARISTO	1360	VICAR	04-RHV-02892/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO.
LOPEZ NAVARRO	MARIA CONCEPCION	9638	VELEZ RUBIO	04-RHV-05459/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
LOPEZ QUILES	ISABEL	9932	VELEZ RUBIO	04-RHV-05494/20	- APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN).
LOPEZ SAEZ	DIEGO	224	ULEILA DEL CAMPO	04-RHV-03769/20	- APARTADO 2: DEBE INDICAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.
LOPEZ SALVADOR	JOSEFA	4026	SANTA CRUZ	04-RHV-05599/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.



11/06/2021	
Fecha	Página
16/30	
BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/	
Código Seguro De Verificación:	Firmado Por
Uri De Verificación	



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
LORENZO HERNANDEZ	JOSE	864	SERON	04-RHV-03573/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
LORES SEGURA	ISABEL	8789	NIJAR	04-RHV-03744/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
LOZANO MOYA	JOSE	5165	BEIRES	04-RHV-04514/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.
LUCK	MICHELLE GINETE	1268	PURCHENA	04-RHV-05445/20	-APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES. APARTADO 7: PRESENTA INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE A OTRA MODALIDAD DE AYUDAS (EDIFICIOS).
MAQUEDA GALINDO	ANTONIA	6646	ALMERIA	04-RHV-04433/20	-APARTADO 7, INFORME TECNICO:EL EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD, DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
MARIN DIAZ	MANUEL	2320	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-05531/20	APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD), TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO.
MARTIN ROMERO	EMILIA	2313	PADULES	04-RHV-04288/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.
MARTINEZ GUIRAO	MARIA	1848	PULPI	04-RHV-00308/20	APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. -APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD).
MARTINEZ CAMPOY	ANTONIO	3694	UCAINENA DE LAS TORRES	04-RHV-04119/20	- APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
MARTINEZ CANO	REMEDIOS	4071	SERON	04-RHV-04603/20	APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.
MARTÍNEZ CORTÉS	ENCARNACIÓN	4518	TABERNAS	04-RHV-05223/20	- APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..."
MARTINEZ FERNANDEZ	MODESTA MARIA	1922	TABERNAS	04-RHV-05408/20	-APARTADO 4: DEBEN REVISARSE LAS CANTIDADES REFLEJADAS EN EL APARTADO "COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN", DEL RESUMEN DEL PRESUPUESTO. (ACLARACION DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
MARTINEZ GRANERO	JOSE ANTONIO	6807	LJAR	04-RHV-03934/20	APARTADO 7: INFORME TECNICO SIN FIRMAR.

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

17/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	Nombre	NIF	Municipio	Expediente	Puntos a subsanar y/o aclarar del Anexo I (Solicitud)
MARTINEZ HARO	MARIA	9505	PULPI	04-RHV-03908/20	-APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD).
MARTINEZ RECHE	LUIS	2045	CHIRIVEL	04-RHV-05624/20	APARTADO 1 Y 7: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA REHABILITACIÓN, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APARTADO 1) COMO LA DE LA REFERENCIA CATASTRAL (APARTADO 4) Y EL INFORME TÉCNICO (APARTADO 7). APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD).
MARTINEZ SANTANA	CARMEN	1533	EL EJIDO	04-RHV-05259/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.
MARTINEZ SERRANO	MARIA ISABEL	4495	URRACAL	04-RHV-05435/20	APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD
MARTINEZ TORREBLANCA	AMALIA	8483	VICAR	04-RHV-03271/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
MARTINEZ URRUTIA	MARIA MANUELA	6225	ABRUCENA	04-RHV-04800/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN EL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
MARTOS PORCEL	MARGARITA	5692	ALBOX	04-RHV-04044/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
MARTOS TORRES	REMEDIOS	3195	EL EJIDO	04-RHV-03826/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.

11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

18/30

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
MATEOS JUAREZ	ELOY	2654	MARIA	04-RHV-02879/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
MATURANA NAVARRETE	NICOLAS DE TOLENTINO	943	ALMERIA	04-RHV-04248/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
MENA PUNZON	INES	6773	MACAEL	04-RHV-00940/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN(SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES.) COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS. LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN).
MESAS MESAS	ALBERTO	6139	OLULA DE CASTRO	04-RHV-03038/20	APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
MIGOYA GUTIERREZ	PALOMA	9361	ALMERIA	04-RHV-04387/20	APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4, APARTADO AÑO DE CONSTRUCCIÓN: NO CUMPLIMENTADO. -APARTADO 7. INFORME TÉCNICO: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
MIRALLES MORALES	MARIA DEL PILAR	9809	ALMERIA	04-RHV-00992/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
MOLINA GARCIA	JOSE	6829	VELEZ RUBIO	04-RHV-05486/20	- LINEA SOLICITADA: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN SOLICITUD)
MOLINA SERRANO	JUAN JOSE	6476	GADOR	04-RHV-01278/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
MORENO MARTINEZ	FRANCISCO	9902	MACAEL	04-RHV-03282/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS. LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.



11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AENJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

19/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
MORENO MARTÍNEZ	DOLORES	6862	VELEZ RUBIO	04-RHV-05080/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
MORENO SANCHEZ	MARIA JOSEFA	4304	ALBOX	04-RHV-05419/20	APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA CORRESPONDE A UN MUNICIPIO DISTINTO AL SEÑALADO EN EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
MOTA VICIANA	ANGEL	8894	RAGOL	04-RHV-04056/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) EN L1.
MOTOS DIAZ	ANTONIO JOSÉ	9000	VELEZ BLANCO	04-RHV-04769/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
MOYA JIMENEZ	ANTONIO	5015	ABRUCENA	04-RHV-04358/20	APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA CORRESPONDE A UN MUNICIPIO DISTINTO AL SEÑALADO EN EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD.
MOYA JIMENEZ	CONSUELO	2259	ABRUCENA	04-RHV-04107/20	APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA CORRESPONDE A UN MUNICIPIO DISTINTO AL SEÑALADO EN EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD.
MOYA LLOBREGAT	MARIA	4237	HUECUIJA	04-RHV-03407/20	APARTADO 1: SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL EN SU SOLICITUD. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)
MOYA MARTIN	VICTOR	8892	BERJA	04-RHV-01262/20	APARTADO 1: SERÍA RECOMENDABLE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
NAVARRO MARTINEZ	ANA	3256	MACAEL	04-RHV-04461/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
NAVARRO CAÑADAS	MARIA JOSE	4497	MACAEL	04-RHV-04782/20	APARTADO 4: EL FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ES ERRÓNEO.
NAVARRO LOPEZ	EMILIO	6760	LUCAR	04-RHV-04835/20	APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES DE LAS ACTUACIONES. APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
NAVARRO MOLINA	PEDRO	9409	ALMERIA	04-RHV-00888/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 3: DEBE COMPLETAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN. APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN). - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.

11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

20/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
NAVARRO PASCUAL	FRANCISCA DE LOS ANGELES	1467	ILLAR	04-RHV-05180/20	APARTADO 4: EN EL RESÚMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD).
NAVARRO VALDES	ANTONIO	6577	MACAEL	04-RHV-04260/20	INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.
NIETO CUADRADO	JUAN	5998	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-05545/20	APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
OLIVENCIA RODRIGUEZ	JOSE RAMON	6420	ADRA	04-RHV-04904/20	APARTADO 8: SOLICITUD SIN FIRMAR
OLIVER FERNANDEZ	JOSE	343	CHIRIVEL	04-RHV-05535/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
OLLER SAEZ	FRANCISCA	1110	ARBOLEAS	04-RHV-04772/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
OLMEDO DIAZ	FRANCISCO	2459	MARIA	04-RHV-03937/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD).
ORTEGA NAVARRO	JUANA JOSEFA	5898	HUERCAL-OVERA	04-RHV-05643/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
ORTEGA VIZCAINO	FRANCISCO JOSÉ	1295	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-01057/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
ORTIZ GRAU	MARIA DOLORES	2941	ALMERIA	04-RHV-04750/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
PARIS HERRADA	DELIA	1939	BENTARIQUE	04-RHV-04126/20	- APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO.
PARRA FUENTES	MARIA DEL PILAR	909	HUERCAL-OVERA	04-RHV-00178/20	-APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

21/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
PARRA MENA	MARÍA LUISA	8257	HUERCAL-OVERA	04-RHV-03944/20	- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019). - APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
PARRA SEGURA	MARIA	9360	HUERCAL OVERA	04-RHV-04080/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
PASCUAL MIRALLES	MARIA TERESA	1182	ALHAMA DE ALMERIA	04-RHV-04045/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES COPIA. DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
PASCUAL SÁNCHEZ	ISABEL MARÍA	2918	ALMERIA	04-RHV-03700/20	- APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
PASTOR SEGURA	DOLORES		MACAEL	04-RHV-05092/20	SOLICITUD SIN CUMPLIMENTAR EN TODOS SUS EXTREMOS. APARTADO 7 INFORME TÉCNICO.EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
PEÑA GONZALEZ	CARMEN	4216	ULEILA DEL CAMPO	04-RHV-03904/20	APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD).TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
PEÑA MOYA	BENITO	9453	SERON	04-RHV-00973/20	APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@
PEREZ GONZALEZ	RAMON ANGEL	298	FELIX	04-RHV-03620/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
PEREZ MARTIN	ROCIO	1886	FELIX	04-RHV-04379	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.



11/06/2021

Fecha

Página

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
PEREZ PEREZ	LUIS ALFONSO	4951	VERA	04-RHV-03283/20	APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACION DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN).
PEREZ VARGAS	JOSE	3469	NIJAR	04-RHV-03229/20	APARTADO 4: FALTA APORTAR COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. TECNICO (VIVIENDAS) SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: INFORME
PIÑERO ESTEBAN	JAVIER	8419	OLULA DEL RIO	04-RHV-03975/20	APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
PLAZA SEVILLA	ISABEL		ALMERIA	04-RHV-04845/20	APARTADO 1) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE DEBE CUMPLIMENTAR EL DNI. APARTADO 5) DECLARACIONES: INCONGRUENCIA EN LA DECLARACIÓN RELATIVA A OTRA SUBVENCIONES (APARTADO 5), MARCA LA CASILLA DE NO HABER SOLICITADO NI OBTENIDO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD Y A CONTINUACIÓN RELLENA CAMPOS DE AYUDA SOLICITADA Y/O CONCEDIDA. APARTADO 7): EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. - APARTADO 8) • SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA: SOLICITUD SIN FIRMAR
PORTAZ SANCHEZ	SERAFIN	8129	LUCAR	04-RHV-05670/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
PORTERO RUIZ	RAFAEL MOISES	6206	ALMERIA	04-RHV-04280/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
QUERO GUILLÉN	CARMÉN	4962	VIATOR	04-RHV-05065/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
RAMIREZ CASTRO	NICOLAS	1391	BENTARIQUE	04-RHV-04615/20	- APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO.
RAMÓN ROBLES	ROSA FRANCISCA	3125	ALMERIA	04-RHV-04237/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRONICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRONICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: INFORME TECNICO SIN FIRMAR.
RAMOS CARRION	CRISTOBAL	1815	LUBRIN	04-RHV-04531/20	APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. -APARTADO 4: DEBE REVISAR EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMENTARLO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACION Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACION DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
RAMOS MUÑOZ	MARIA	648	LUBRIN	04-RHV-03716/20	APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

23/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
RAMOS RAMOS	MARIA CELIA	5727	LUBRIN	04-RHV-05631/20	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LÍNEA O LÍNEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LÍNEA O LÍNEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 2: DEBE ELIGIR UNA DE LAS DOS Opciones DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: DEBE INDICAR EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO, (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIÓNES PARA LA MISMA VIVIENDA...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.g) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RECHE RECHE	ENRIQUETA	8791	VICAR	04-RHV-00626/20	-APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR. (ACLARACIÓN: LA FIRMA PODRÁ SER MANUSCRITA O REALIZARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN CUYO CASO SE CONSIDERAN VÁLIDOS A EFECTOS DE FIRMA, LOS SISTEMAS DE FIRMA ELECTRÓNICA BASADA EN CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR PRESTADORES INCLUIDOS EN LA "LISTA DE CONFIANZA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN" O SISTEMAS DE SELLO ELECTRÓNICO BASADOS EN CERTIFICADOS INCLUIDOS EN LA "LISTA DE CONFIANZA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN" (ART.10.2 LEY 39/2015,LPAC), EL INFORME DEBERÁ SER DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD.
REQUENA LOPEZ	MANUEL	7823	SERON	04-RHV-04834/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR. DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
REQUENA REQUENA	ISABEL	9894	HUECUJA	04-RHV-04959/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
REYES BOSQUET	ISABEL	3912	LAJJAR DE ANDARAX	04-RHV-05407/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.
RIOS IGLESIAS	JULIA ENCARNACION	3854	BERJA	04-RHV-03730/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.
RODÍGUEZ MARTÍNEZ	AGUSTÍN	1272	LAJJAR DE ANDARAX	04-RHV-01068/20	- FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2021.
RODRIGUEZ ALVAREZ	SANDRA	4828	ALMERIA	04-RHV-00342/20	- DEBE INDICAR CORRECTAMENTE LA O LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN A LAS QUE SE ACOGE, SIENDO COHERENTE CON EL RESTO DE LA SOLICITUD. - APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. - APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN)
RODRIGUEZ CARRICONDO	FRANCISCO JAVIER	2715	ALBOX	04-RHV-03093/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RODRIGUEZ CERDÁN	ADELA	5672	ALBOX	04-RHV-02731/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RODRIGUEZ GARCIA	IRENE	7491	ILLAR	04-RHV-05336/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIÓNABLES.
RODRIGUEZ MORENO	ROSARIO	5570	LAJJAR DE ANDARAX	04-RHV-05177/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIÓNABLES.



11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEWJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

24/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
RODRÍGUEZ MORENO	JOSÉ ANTONIO	240	PECHINA	04-RHV-05541/20	DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS. -APARTADO 7: INFORME TÉCNICO: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2021. APARTADO 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN (BAREMACIÓN); DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO .
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ENCARNACION	2116	ROQUETAS DE MAR	04-RHV-03661/20	APARTADO 7: MODELO DE INFORME TÉCNICO APORTADO ERRÓNEO: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
RODRIGUEZ TOLEDO	FRANCISCO RAMON	1984	ADRA	04-RHV-04783/20	NO HA PRESENTADO LA PAGINA Nº 2 Y 4 DEL MODELO DE SOLICITUD ANEXO I, POR LO QUE DEBERA PRESENTARLAS CUMPLIMENTADA. NO HA PRESENTADO LA PAGINA Nº 2 DEL INFORME DEL TÉCNICO, DEBERA PRESENTARLO CUMPLIMENTADO.
ROMERA VARGAS	MARIA ASUNCION	9443	EJIDO (EL)	04-RHV-05630/20	APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR. DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO PARA LA REHABILITACION DE VIVIENDAS, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
ROMERO TORRENTE	ANA	7225	VELEZ RUBIO	04-RHV-04137/20	APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD), EN L1. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
ROMERO VIDAÑA	LUISA	4482	PADULES	04-RHV-04602/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.
ROQUE HERRERA	AURORA	4353	SANTA CRUZ	04-RHV-03632/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
ROQUE HERRERA	AURORA		SANTA CRUZ	04-RHV-04818/20	- APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RUBI GONZALEZ	MARIA TERESA	1846	ADRA	04-RHV-04739/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD).
RUBIO CANO	JUAN	1583	SIERRO	04-RHV-05507/20	SOLICITUD SIN FIRMAR. APARTADO 7: INFORME TÉCNICO: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2021.
RUBIO LÓPEZ	PEDRO	512	ALBOX	04-RHV-04266/20	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO4: COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ERRÓNEO: SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD; DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RUBIO RUBIO	FEDERICO	5920	BENZALON	04-RHV-02896/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.

Fecha 11/06/2021

BY574XS68H7TRBK7AENJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

Página 25/30

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	Nombre	NIF	Municipio	Expediente	Puntos a subsanar y/o aclarar del Anexo I (Solicitud)
RUEDA BRETONES	ANTONIA	1533	SANTA FE DE MONDUJAR	04-RHV-00687/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RUEDA RUZAFA	MARIA	1180	ALMERIA	04-RHV-00101/20	FOARMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. LINEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6); DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. APARTADO 1: DIRECCION DE LA VIVIENDA INCOMPLETA APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIÓNES PARA LA MISMA VIVIENDA... EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..." APARTADO 5: DEBE ACLARA SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIÓNES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. APARTADO 7: EL INFORME PRESENTADO NO ESTA SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD. APARTADO 8: FIRMAR SOLICITUD
RUIZ HARO	ANTONIO	2578	GALLARDOS (LOS)	04-RHV-04793/20	- FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
RUIZ ARROBA	ROSARIO	7509	ALMERIA	04-RHV-05190/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIÓNES.
RUIZ PADILLA	M.ª JESÚS	6377	ALCUDIA DE MONTEAGUD	04-RHV-05340/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIÓNES PARA LA MISMA VIVIENDA... EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES..."
SALAS COLLADO	MANUEL	2022	BENAHADUX	04-RHV-00705/20	-APARTADO 1: DEBERA ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARENCIA PERSONAL O COMPARENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019.
SALDAÑA ESPINOSA	ROSARIO	2301	GADOR	04-RHV-00754/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIÓNABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIÓNABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN).
SALMERON SANTANDER	ANDRES	6278	ABRUCENA	04-RHV-04029/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.



11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AENJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

Código Seguro De Verificación:

26/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
SANCHEZ CARRION	MARTIN	4743	CHIRIVEL	04-RHV-04493/20	APARTADO 3: DEBE COMPLETAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
SANCHEZ CASTELLON	CATALINA	7558	HUERCAL-OVERA	04-RHV-03802/20	APARTADO 1-REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES...". APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES
SÁNCHEZ FÁBREGA	ISABEL	6207	TABERNO	04-RHV-05573/20	APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO APORTADO DEBEN MARCARSE, EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020 (APARTADO 2 DEL INFORME TÉCNICO PREVIO). APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
SANCHEZ FORNIELES	JOSE	3586	BERJA	04-RHV-05596/20	APARTADO 1: SERÍA RECOMENDABLE QUE INDICARA UN NUMERO DE TELEFONO MÓVIL. APARTADO 4: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.
SÁNCHEZ GARCÍA	ISABEL CARMEN	9539	ALMERIA	04-RHV-05510/20	DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS. -APARTADO 2:DEBE OPTAR POR UN LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. 4.1 REFERENCIA CATASTRAL:NO HA CUMPLIMENTADO LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR. 1.4.2. AÑO DE CONSTRUCCIÓN:NO HA CUMPLIMENTADO EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN.DEBE CUMPLIMENTAR EL PRESUPUESTO EN TODOS SUS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACION, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLEI-APARTADO 5 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS: DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES.
SANCHEZ GURIADO	DOMINGO	663	TABERNO	04-RHV-02844	APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
SANCHEZ MESAS	GINES	2725	ZURGENA	04-RHV-05033/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
SANCHEZ RAMOS	TOMAS	3808	BERJA	04-RHV-05549/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
SÁNCHEZ SAEZ	MARÍA REMEDIOS	531	MACAEL	04-RHV-03959/20	- APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.



11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AENJ25H7ZLQ9FD

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

27/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación





Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
SANCHEZ URIBE	DOLORES	3906	HUERCAL OVERA	04-RHV-04667/0	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) - APARTADO 5: DEBE ACLARA SI HA SOLICITADO Y/U OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO. - APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
SCOANTA	ELENA	6292	VIATOR	04-RHV-05057/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
SEGOVIA ALES	FRANCISCO JESÚS	6578	CANTORIA	04-RHV-03938/20	EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. LA SOLICITUD ESTA FIRMADA POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE, POR LO QUE DEBE COMPLETAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN, A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
SEGURA GUEVARA	MARIA ENCARNACION	488	CUEVAS DEL ALMANZORA	04-RHV-02706/20	APARTADO 7: EL INFORME TECNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
SEGURA SEGURA	JUAN MANUEL	559	ZURGENA	04-RHV-05522/20	APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES.
SEGURA SEGURA	JUANA	5745	ZURGENA	04-RHV-03538/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
SOLA LOPEZ	IDELFONSO	4587	PADULES	04-RHV-05424/20	APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE CONTENER FOTOGRAFÍAS NÍTIDAS Y REPRESENTATIVAS DEL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, ASÍ COMO DE TODAS LAS ZONAS EN LAS QUE SE REALIZARÁN LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.
SOTO MARTINEZ	TRINIDAD	1639	ROQUETAS DE MAR	04-RHV-05398/20	APARTADO 4: NO HA CUMPLIMENTADO EL AÑO DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) (DEBE HABER COHERENCIA ENTRE PRESUPUESTO Y BAREMO) APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACION). APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DE ESTAS SUBVENCIONES
TERUEL CANO	FRANCISCA	9419	ANTAS	04-RHV-04802/20	APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE ACOMETER TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA BASE QUINTA, APARTADO 2 LETRA G) DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
TORRECILLAS SANCHEZ	MARIA	8925	ULEILA DEL CAMPO	04-RHV-03974/20	- APARTADO 4: DEBE REVISAR EL CÁLCULO DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE. - APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR.
TORRENTE GARCIA	JERONIMO	117	VELEZ RUBIO	04-RHV-05472/20	- APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES....".
TORRENTE MARTINEZ	JUAN	9631	CHIRIVEL	04-RHV-05603/20	APARTADO 7: INFORME TECNICO SIN FIRMAR. DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019

11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AENJ25H72LQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

28/30

Página



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	NOMBRE	NIF	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD)
TORRES FERNÁNDEZ	AZUCENA	4854	VERA	04-RHV-04711/20	- APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
TORRES MORALES	JUAN JOSE	6581	ABRUCENA	04-RHV-04551-20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN - APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6 A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. - APARTADO 5: DEBE ACLARAR SI HA SOLICITADO Y/O OBTENIDO O NO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CUÁLES EN CASO AFIRMATIVO.
TORRES SANTIAGO	MARIA	5408	GARRUCHA	04-RHV-05657/20	- LÍNEAS DE SUBVENCIÓN: INCONGRUENCIA ENTRE LA LINEA O LINEAS MARCADAS EN LA SOLICITUD POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA Y LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO (APARTADO 4) Y/O AUTOBAREMO (APARTADO 6): DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA.- - APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD) TENIENDO EN CUENTA LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO.
TORRES TORRES	FRANCISCA	4652	GALLARDOS (LOS)	04-RHV-05236/20	- APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G. -APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD)
TORRES TORRES	JUAN	594	NIJAR	04-RHV-05604/20	- DEBE SELECCIONAR CORRECTAMENTE LAS LÍNEAS SOLICITADAS : DEBE ACLARAR LA LINEA O LINEAS POR LAS QUE SOLICITA LA AYUDA - APARTADO 4, REFERENCIA CATASTRAL:EL FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ES ERRÓNEO.
URIBE GARRE	ANTONIO MIGUEL	6883	FINES	04-RHV-03143/20	APARTADO 7: INFORME TÉCNICO SIN FIRMAR: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
URIBE GUERRERO	MARIA JOSEFA	1091	HUERCAL-OVERA	04-RHV-04725/20	FORMULARIO DE SOLICITUD PRESENTADO ERRÓNEO: DEBE PRESENTAR EL MODELO DE ANEXO I, PUBLICADO EN LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. APARTADO 7: EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO ES DE IGUAL O POSTERIOR FECHA QUE LA SOLICITUD: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.
VARGAS ESCOBAR	LINA ISABEL	5948	ALMERIA	04-RHV-01291/20	APARTADO 1: SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NUMERO DE TELEFONO MÓVIL APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
VAZQUEZ DIAZ	ANTONIO	7354	ALMERIA	04-RHV-00706/20	-APARTADO 4: NO HA CUMPLIMENTADO LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA A REHABILITAR. -APARTADO 4: NO HA CUMPLIMENTADO EL AÑO DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. -APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TECNICO SUSCRITO POR TECNICO COMPETENTE, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA 2.G.



11/06/2021

Fecha

BY574XS6BH7TRBK7AEMJ25H72LQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

29/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

APellidos	Nombre	NIF	Municipio	Expediente	Puntos a subsanar y/o aclarar del Anexo I (Solicitud)
VICIANA CIRERA	ANGEL	3139	RAGOL	04-RHV-04095/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). EN L1. APARTADO 7: DEBE APORTAR INFORME TÉCNICO, CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, QUE DEBE AJUSTARSE AL CONTENIDO PREVISTO EN EL APARTADO 2.G) DE LA BASE REGULADORA QUINTA DEL ANEXO II DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2019
VICIANA SIERRA	MARIA ANGELES	6568	RAGOL	04-RHV-05389/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). APARTADO 4: ACLARAR LAS INCONGRUENCIAS ENTRE EL APARTADO 4 (ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA) DEL INFORME TÉCNICO Y/O, CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE OBRAS (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) Y/O CRITERIOS DE VALORACIÓN (APARTADO 6 DE LA SOLICITUD). EN L1. APARTADO 7: EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO DEBE REVISAR LOS DATOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR, DEBIENDO COINCIDIR ÉSTOS CON LOS INDICADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE LA SOLICITUD.
VILLAGOMEZ BALSECA	EMMA PIEDAD	4183	PULPI	04-RHV-01212/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD). - APARTADO 6: DEBE CUMPLIMENTAR EL AUTOBAREMO (CRITERIOS DE VALORACIÓN)
VILLEGAS CRIADO	FRANCISCO	7086	DALIAS	04-RHV-04819/20	APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
VIUDEZ QUESADA	JOSE MARIA	4159	HUERCAL-OVERA	04-RHV-00399/20	-APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE.(ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (EN NINGUN CASO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD)
ZURANO LÓPEZ	GINÉS		HUERCAL-OVERA	04-RHV-05564/20	-DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. -APARTADO 1,SOLICITANTE - NIF/NIE: NO HA CUMPLIMENTADO EL DNI.
ZURITA VALENTIN	ANA DEL CARMEN	6328	ROQUETAS DE MAR	04-RHV-00841/20	APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA OBJETO DE REHABILITACIÓN. APARTADO 4: AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN EL RESUMEN DEL PRESUPUESTO Y FINALIDAD DE LAS OBRAS : DEBE CUMPLIMENTAR TODOS LOS APARTADOS: COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTUACIÓN Y COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE, TENIENDO EN CUENTA LAS LINEAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS, LO MANIFESTADO EN EL APARTADO 6.A) DE LA SOLICITUD Y LO INDICADO EN EL APARTADO 4 DEL INFORME TÉCNICO. (ACLARACIÓN DEL CONCEPTO DE COSTE SUBVENCIONABLE: SE REFIERE A ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA BASE SEXTA DE LA ORDEN DE 14/01/2019. NO CONFUNDIR CON EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN. (NO DEBE AUMENTAR EL IMPORTE DEL COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE INDICADO EN LA SOLICITUD) APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA VIVIENDA ...EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES..." APARTADO 5: DEBE CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LA CASILLA "NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES....".

11/06/2021

Fecha

BY574XS68H7TRBK7AEMJ25H7ZLQ9FD

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

30/30

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

